

Expediente: 892/13
Carátula: PEREZ MARIA MERCEDES C/ MUTUALIDAD PROVINCIAL TUCUMAN S/COBRO DE PESOS S/ X- APELACION
ACTUACION MERO TRAMITE

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 23/10/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20260291107 - PEREZ, MARIA MERCEDES-ACTOR
90000000000 - MUTUALIDAD PROVINCIAL TUCUMAN, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 892/13



H105015361466

JUICIO:PEREZ MARIA MERCEDES c/ MUTUALIDAD PROVINCIAL TUCUMAN S/COBRO DE PESOS s/ X- APELACION ACTUACION MERO TRAMITE. EXPTE.892/13

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024

A la presentación de fecha 22/10/2024, efectuada por el letrado Alejandro Fuensalida por la parte actora y derecho propio:

1- Atento a lo solicitado y las constancias de autos, encontrándose vencido el término concedido a la parte demandada mediante proveído de fecha 24/06/2024, corresponde tener por incontestado el traslado conferido.

2- En su mérito y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 147 del CPL, atento a lo prescripto por el art. 770 del CCyCN (norma de orden público) y en uso de las facultades que me confiere el art. 10 del CPL, procedo a realizar la revisión de la liquidación practicada para determinar el monto de la suma adeudada en concepto de **capital y honorarios** actualizados de la **actora Maria Mercedes Perez** y del **letrado Alejandro Fuensalida** respectivamente, con base en la doctrina legal sentada por la CSJT en la causa "Vellido R.R. c/Química Montpellier SA s/ C. de pesos, sent. 162 del 07/3/23. En consecuencia:

A) Planilla de actualización de capital

Detalle% InteresesCapitalIntereses

Capital a valor histórico \$ 156.179,96 \$ -

Intereses acumulados al 30/09/2020 \$ - \$ 410.259,87

Interés tasa activa BNA desde 01/10/20 al 16/06/2272,29% \$ - \$ 112.900,55

Saldo actualizado al 16/06/2022 (capitalización) \$ 679.340,38 \$ -

Interés tasa activa BNA desde 17/06/22 al 22/10/240,53% \$ - \$ 1.453.470,70

Saldo actualizado al 22/10/2024 \$ 679.340,38 \$ 1.453.470,70

Total Capital + Intereses al 22/10/2024 \$ 2.132.811,08

B) Planilla de actualización de honorarios

DetalleCapitalIntereses

Honorarios de primera instancia
A cargo de la demandada \$ 133.116,00 \$ -

Interés tasa activa BNA desde
14/10/20 al 22/10/24 \$ - \$ 323.356,68

Honorarios de segunda instancia0
A cargo de la demandada \$ 60.153,00 \$ -

Interés tasa activa BNA desde
13/10/21 al 22/10/24 \$ - \$ 147.689,45

Saldo Actualizado al 22/10/2024 \$ 193.269,00 \$ 471.046,13

Total Honorarios + Intereses al 22/10/2024 \$ 664.315,13

Por lo expuesto anteriormente, corresponde APROBAR las planillas de actualización de capital y honorarios practicadas precedentemente y determinar que se adeuda al 22/10/2024:

I. A la actora la suma total de **\$2.132.811,08** (\$679.340,38 en concepto de capital y \$1.453.470,70 en concepto de intereses no capitalizables).

II. Al letrado Alejandro Fuensalida la suma total de **\$664.315,13** (\$193.269,00 en concepto de honorarios de primera y segunda instancia y \$471.046,13 en concepto de intereses no capitalizables).

III. A conocimiento de las partes. 892/13 PBG

Actuación firmada en fecha 22/10/2024

Certificado digital:
CN=ROMERO Maria Constanza, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27281824126

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.